

Número: 2023000006743
Fecha: 21-12-2023

**CONCURSO PÚBLICO
CONTRATACIÓN DE
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2023-345	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3.1 – Investigador Iniciado	F. CONVOCATORIA	27-11-2023
DEPARTAMENTO	IA2-IUI MIXTO AGROALIMENTARIO DE ARAGÓN		
CENTRO	IA2-IUI MIXTO AGROALIMENTARIO DE ARAGÓN		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el **18 de diciembre de 2023 en Zaragoza**, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1: Curriculum Vitae	Puntos: 40 puntos
<p>1. Formación Académica:hasta 15 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expediente académico de Licenciado o Graduado:hasta 10 puntos - Expediente académico en master:hasta 5 puntos -Otras titulaciones:hasta 1 puntos - Intercambio con Universidades extranjeras y Becas de colaboración:hasta 1 puntos <p>2. Publicaciones:hasta 15 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por cada publicación en revistas indexadas en el SCI: 3 puntos - Por cada patente internacional: 2 puntos - Por cada patente nacional:1 puntos <p>3. Comunicación a congresos:hasta 5 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por cada comunicación a congreso internacional:2 puntos - Por cada comunicación a congreso nacional:1 punto <p>4. Participación en proyectos y contratos de investigación:hasta 3 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por cada año en proyectos de convocatoria pública:1 puntos - Por cada año en proyectos de convocatoria no pública:0,5 punto - Por cada año en contratos de investigación con empresas:0,5 punto <p>5. Resto de actividad investigadora: estancias, premios y distinciones:hasta 2 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por cada estancia de investigación de 4 meses de duración.....1 punto - Por cada premio o distinción:1 puntos 	
<p>Nota: Si cualquiera de los candidatos supera la máxima puntuación de un subapartado, se aplicará la correspondiente normalización para ajustar la puntuación obtenida al máximo del subapartado.</p>	

Apartado 2: Adecuación al puesto	Puntos: 60 puntos
<p>Experiencia investigadora en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Investigación en microbiología de los alimentos.....hasta 15 puntos -Investigación en tecnología de los alimentos.....hasta 15 puntos -Herramientas bioinformáticas.....hasta 30 puntos 	

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.



282d414c89ef6547c1e901d761f5bd75

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/282d414c89ef6547c1e901d761f5bd75>

CSV: 282d414c89ef6547c1e901d761f5bd75	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
DIEGO GARCÍA GONZALO	Presidente Comisión	18/12/2023 11:47:00	

Número: 2023000006743

Fecha: 21-12-2023

**CONCURSO PÚBLICO
CONTRATACIÓN DE
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2023-345	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
-------------------------	--------------	-----------------------------	---

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No.

La puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo será de 60 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza, a **18 de diciembre de 2023**

Presidente o Secretario
de la Comisión de Selección (1)

Fdo.: **Diego García Gonzalo**

(1) La firma será preferentemente electrónica



282d414c89ef6547c1e901d761f5bd75

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/282d414c89ef6547c1e901d761f5bd75>

CSV: 282d414c89ef6547c1e901d761f5bd75	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
DIEGO GARCÍA GONZALO	Presidente Comisión	18/12/2023 11:47:00	